

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAPOLAND S. A. EL 4 DE MAYO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil doce a las quince horas, en la oficina de la Compañía ubicado en Sauces 9 Mz. 520 V. 1, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **ECUAPOLAND S. A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa. - Por secretaría constan que están presente los accionistas: La Sra. Jadwiga Zapata, Gerente General, propietaria de 400 acciones que representa el 50% del total de la misma, de nacionalidad Polonia, con cédula de identidad # 090908757-9, también se encuentra el Sr. Milton Zbigniew Zapata Włodarczyk, Presidente, propietario de 200 acciones que representa el 25% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula 091966639-6 y asistió la Sra. Monika Zapata Włodarczyk, Propietaria de 200 acciones que representa el 25% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091870482-6.

Preside la sesión y por encontrarse presente el Sr. Milton Zbigniew Zapata Włodarczyk siendo el presidente de la compañía, y la Sra. Jadwiga Zapata por ser el Gerente General de la Compañía; El Sr. Milton Zbigniew Zapata Włodarczyk fue designado al momento de celebración de la Junta como secretario. La Gerente dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

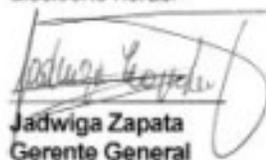
Primero.- Que la compañía **ECUAPOLAND S. A.** esta al día con las obligaciones al SRI.

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, está acorde con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

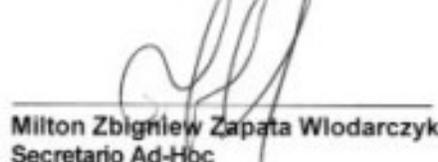
La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUAPOLAND S. A.** Por decisión unánime de los Socios están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- **Por unanimidad se resuelve:** Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, están desarrolladas con la aplicación de las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC). No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las dieciocho horas -



Jadwiga Zapata
Gerente General



Milton Zbigniew Zapata Włodarczyk
Secretario Ad-Hoc